



Junta Departamental de Soriano

Of. N°355.-
Mercedes, 29 de Julio de 2026.-
s.h.-

Señor Presidente del
Congreso Nacional de Ediles
APARICIO DUARTE
(Comisión de Tránsito)
Junta Departamental de Treinta y Tres

De nuestra mayor consideración:

A los efectos correspondientes, cumplo en remitir copia de la versión taquigráfica del planteo realizado por el señor edil RAPHAEL NUÑEZ, en sesión del pasado 27 de Julio.-

Se deja constancia que la Junta se limita a darle curso en la forma solicitada por el interesado.-

Sr. NUÑEZ.- Señora presidenta, nuevamente voy a referirme a un tema importante y recurrente, que es sobre la circulación de Vehículos Móviles Personales por las calles de nuestra ciudad y el departamento todo.

Pero hoy no quiero referirme a la puesta en marcha de un sistema de control y fiscalización, eso ya lo manifesté hace tiempo y el expediente quedó por ahí. Sí, quedó por ahí, quién sabe dónde, esperando ser puesto sobre la mesa y definir acciones para el cuidado de quienes lo usan y, por sobre todo, aquellos más pequeños que no tienen ni idea al peligro que se los expone.

Esperando, tal vez, esa resolución del Congreso de Intendentes, en el cual ya hay un documento con normas y reglas para la circulación y fiscalización.

Esperando, tal vez, que esto se apruebe y que como en el año 2020, sea llevado a la práctica por aquella Intendencia que desee efectivizarlo.

Esperando, tal vez, que alguien le dé la oportunidad, sí, allí sigue esperando y quién sabe dónde.

Es por eso que hoy quiero dar otro empujón al tema y pedir a la comisión de Legislación y Peticiones que genere un espacio de diálogo. Sí, que se genere un espacio de diálogo en este mismo recinto donde le demos participación a todos aquellos que, en su figura, representan grandes concentraciones de personas, que dentro de ellas hay muchos que utilizan a diario estos VMP.

Un espacio donde esté representado cada centro de estudio, cada uno de los clubes deportivos, en el cual se puedan volcar aportes desde su perspectiva institucional.

Un lugar de propuestas e intercambio.

Ese lugar donde, para citar un ejemplo, uno solo, se pueda evaluar la prohibición de dejar estos vehículos dentro de los predios de estas instituciones. ¿Por qué no hablar de prohibición?

Sabido es que cada uno de ellos lleva una batería de Litio que pueden ser altamente peligrosas si se dañan, si se sobrecargan o se manipulan de forma incorrecta, llegando a provocar incendios explosivos y la liberación de gases tóxicos.

El mayor riesgo radica en un fenómeno químico conocido como Fuga Térmica (Thermal runaway), una reacción en cadena que destruye la batería en pocos segundos y genera un fuego extremadamente difícil de extinguir.

¡Sí, de esto hay que hablar! Una fuga térmica y la emisión de gases letales.

El humo liberado por la combustión de Litio quema las vías respiratorias rápidamente.

Un golpe fuerte en la base del monopatín puede generar un cortocircuito interno invisible.

Exponer el vehículo al sol directo o cargarlo cuando aún está caliente tras su uso, agrava el riesgo de falla.

¡Sí, de esto tenemos que hablar!

Se debe saber que la humedad y el agua corroen los circuitos internos provocando las fallas eléctricas y las consecuencias ya mencionadas.

¡Sí, insisto, de esto tenemos que hablar!

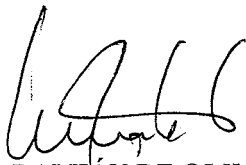
Debe haber un lugar donde transmitir ideas claras, opiniones desde diferentes ámbitos para así llevar adelante una campaña de concientización que involucre a la Intendencia para la ayuda en su puesta en práctica.

Hablemos entre todos mientras la burocracia dejó olvidado por ahí, en algún lugar, el expediente para regular y fiscalizar su uso.

¡Vamos a informarnos! ¡Informar también salva vidas!

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a comisión, al ejecutivo departamental, a la Comisión de Tránsito del Congreso Nacional de Ediles, al Congreso Nacional de Intendentes, a las demás Juntas Departamentales y a la UNASEV en el nombre de Marcelo Metediera y Aníbal Pintos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



DAMIÁN DE OLIVEIRA
Secretario General



NILDA COSTA
Presidenta